

# BASES LEGALES DEL SORTEO DE UN RELOJ SUUNTO SUN – PROGRAMA CYL DIGITAL



## 1. ORGANIZADOR DEL SORTEO

El Programa CyL Digital, a través de esta campaña, procederá al **sorteo de un reloj inteligente Suunto Run entre los alumnos/as que participen en el ciclo de webinars sobre apps de montaña**, que se celebrará los días **22, 23 y 25 de septiembre de 2025**.

## 2. FINALIDAD DEL SORTEO

El objetivo del presente sorteo es **incentivar la participación en el ciclo de formación online** sobre montaña, premiando a los participantes que completen la formación durante la convocatoria indicada.

## 3. ÁMBITO TERRITORIAL

El sorteo tendrá **validez en el territorio de Castilla y León** y se desarrollará de forma online.

## 4. REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN

Podrán participar en el sorteo todas aquellas personas que cumplan los siguientes requisitos:

- Ser **mayor de 16 años**.
- Ser **residente** en Castilla y León.
- **Haber completado satisfactoriamente** el ciclo de webinars sobre la montaña (se considerará completada la formación cuando el **alumno/a haya asistido y finalizado todas las sesiones incluidas en el ciclo**). **Se considera que se ha finalizado y superado el seminario cuando se haya asistido al menos al 80% de la duración del mismo**.
- Los **trabajadores** vinculados al **Programa CyL Digital no podrán participar** en el sorteo.

## 5. MECÁNICA DEL SORTEO

Entre todos los participantes que cumplan los requisitos, se realizará un sorteo aleatorio mediante una plataforma certificada.

**El sorteo se llevará a cabo dentro de los 15 días hábiles posteriores a la finalización del curso.**

Se seleccionará **un ganador y tres suplentes**.

**El ganador será contactado a través del correo electrónico facilitado** en su inscripción.

## 6. PREMIO

El premio consistirá en **1 (un) reloj Suunto Run**.

El premio **no podrá canjearse por su valor en metálico ni por otro producto**.

## 7. COMUNICACIÓN DEL GANADOR

El **ganador** será notificado por correo electrónico y **tendrá 7 días naturales para aceptar el premio**.

En caso de que el ganador no responda en el plazo establecido, se contactará con el primer suplente, y así sucesivamente.

**El nombre del ganador podrá ser publicado en las redes sociales y la web oficial de CYL Digital.**

## 8. PROTECCIÓN DE DATOS

Los datos personales proporcionados por los participantes serán tratados por La Dirección General de Telecomunicaciones y Administración Digital de la Consejería de Movilidad y Transformación Digital de la Junta de Castilla y León, conforme al Reglamento General de Protección de Datos (RGPD) y la legislación española vigente. La finalidad del tratamiento será la gestión del sorteo, la verificación de requisitos y la entrega del premio. Los participantes podrán ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión y oposición enviando un correo a [cyldigital@jcy.es](mailto:cyldigital@jcy.es)

## 9. ACEPTACIÓN DE LAS BASES

La participación en el curso, y por tanto en el presente sorteo implica la aceptación íntegra de estas bases. El Programa CyL Digital se reserva el derecho de modificar o cancelar el sorteo en caso de fuerza mayor, sin que ello genere derecho a compensación alguna.

## 10. LEGISLACIÓN Y JURISDICCIÓN

Este sorteo se rige por la legislación española y cualquier controversia será resuelta por los juzgados y tribunales de Valladolid.

